

INFORME DE GERENTE

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías en el Art. 263 numeral cuatro, me dirijo a ustedes, en mi calidad de Gerente de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.**", para poner en consideración el informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

INTRODUCCION

En el año 2017 hemos sido actores presenciales de los cambios en nuestro país, en el cual culmino una década de gobernación del Econ. Rafael Correa y en pro de mejoras en el gobierno por mandato popular fue electo el Lic. Lenin Moreno.

En el ámbito internacional la grave crisis económica que atraviesa Venezuela orillando a sus habitantes a emigrar a países vecinos como Colombia, Brasil y Ecuador.

Las afectaciones citadas antes son entre otras bases que afectan directamente en la economía de nuestro país.

Por lo cual como gerente de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A.**" y con la colaboración de los accionistas hemos tratado de ajustarnos a la realidad del país, en busca de generar estabilidad para nuestra compañía.

Basados en las actividades realizadas para alcanzar este objetivo me permito presentarles los resultados de la misma.

RESULTADOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS

La situación financiera del año 2017 de la Compañía registra un activo de US\$ 14.834,57 un pasivo de US\$ 12.732,64 y un patrimonio de US\$ 2.101,93.

En el año 2017 los ingresos incrementaron a US\$ 49.316,00 mientras que en el 2016 los ingresos fueron de US\$ 32.111.38 dando una variación de 34.89%.

Al igual sucedió con los gastos en el año 2017 fueron de US\$ 48.575,84 con relación al año 2016 de US\$ 30.944,89 dando una variación de 36.30%

Dando como resultado un excedente de US\$ 740,16.

Se ha revisado detenidamente los Estados Financieros, encontrándose técnica y legalmente elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte de los organismos de control, como son el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto de Seguridad Social, lo que nos permitió no tener ningún conflicto que amerite ser revelado.

Para finalizar quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los accionistas, por la confianza y por el apoyo brindado para el cumplimiento de los objetivos de "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BRYSEAR CARGO S.A"; me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Cuenca, 07 de abril 2018.

Atentamente,


YUNGASACA PALPIN PATRICIO
GERENTE GENERAL
CI 0102995644